



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

## “EL VALOR Y LA ACTITUD: CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR”

AUTORÍA <b>MANUEL MUÑOZ LORES</b>
TEMÁTICA <b>CONVIVENCIA</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO</b>

### Resumen

La educación transmite valores positivos de respeto, convivencia, sinceridad, diálogo, confianza, paz, etc... sólo hace unos pocos años que emerge oficialmente del llamado “currículum oculto” y gracias a la Reforma y sus sucesivas mejoras legislativas que cada Administración ha ido incorporando en los últimos diez años, ahora constituye una parte importante del currículum explícito. Los valores y actitudes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación constituyen una declaración de intenciones educativas del Sistema y de sus progresivos niveles de concreción curricular.

### Palabras clave

Actitud

Valor

Concepto

Educación en valores

Metodologías activas

Bases sociales y psicológicas

### 1. CONCEPTO Y DIFERENCIA ENTRE VALOR Y ACTITUD.

Un valor es algo valioso. Adquiere valor, no sólo porque es importante para la persona que lo tiene, sino que toda la sociedad a la que esa persona pertenece, atribuye al valor un enorme significado y utilidad intrínseca.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Una actitud es, por consiguiente, la tendencia a actuar siempre de modo parecido, de una forma determinada bajo circunstancias determinadas.

La actitud tiene como base el valor, pero el valor no puede expresarse sin la actitud, que es a fin de cuentas, lo que podemos ver en las personas. La actitud es la dimensión real y material del valor.

## **2. NUESTRA SOCIEDAD INMERSA EN UNA CRISIS DE VALORES**

Los valores en nuestra sociedad estén en crisis es difícilmente objetivable. Cuando hablamos de crisis de valores nos referimos a que al parecer, lo bueno aparenta ser cada vez menos deseable e importante y lo malo menos malo e indeseable. Las fronteras entre lo bueno y lo malo, lo prohibido y lo permisible, lo adecuado y lo inadecuado; vistos bajo el prisma traslúcido de la libertad y de la tolerancia, parecen menos nítidas. Antes parecía más fácil discernir entre el bien y el mal, y sin embargo ahora, incluso a los educadores nos cuesta hacerlo. Sin embargo tenemos la sensación de que entrar en este terreno es peligroso, defender la existencia de una crisis de valores es como admitir que nuestra sociedad tiene los pies de barro. Resulta una idea inquietante.

## **3. ACTITUDES PEDAGÓGICAS**

Debemos distinguir las actitudes pedagógicas correctas de las actitudes pedagógicas incorrectas.

Actitudes pedagógicas correctas:

-La educación en valores ha de ser intencional. Ya han pasado los tiempos en los que se creía que los niños aprendían valores morales de forma espontánea. El aprendizaje de valores debe sistematizarse y proveerse de tiempos y espacios dedicados exclusivamente a ellos. Harina de otro costal es la característica de transversalidad de este aprendizaje.

-Debe estar basado en la realización de actividades concretas que involucren a los niños. Estas actividades cumplirán los criterios generales de ser progresivas, atractivas, basadas en los centros de interés de los alumnos y de ser desarrolladas en un entorno lúdico y motivante.

-Respeto, en el diseño de las actividades de las condiciones específicas de cada situación, a nivel social (características grupales particulares del grupo-aula) y a nivel psicopedagógico (respeto del estadio evolutivo de desarrollo en la selección de la metodología más adecuada).

-Fomento de una mentalidad crítica que ponga en cuestión la realidad dada, dudando de los dogmas e imposiciones y tratando de llegar a una opinión personal que puede coincidir o no con la de los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Desarrollo de las habilidades sociales basadas en la asertividad que tienen como consecuencia inmediata la adquisición de destrezas que permiten defender los propios derechos y opiniones sin caer en la inhibición ni en la agresividad.
- Fomento de la pedagogía de la decisión, entendiendo por tal la estimulación constante de los procesos mentales que llevan al alumno a elegir con libertad las cosas que pueden beneficiarlo en detrimento de las que lo perjudicarían.
- Desarrollo de las actividades en el marco del trabajo en grupo, pero sin descuidar la reflexión personal ante situaciones de aprendizaje que presenta el profesor.
- Facilitar el “insight” del alumno ante situaciones en las que el estímulo no está muy claro y el alumno ha de dar un significado y una interpretación personales que contribuirán a que descubra por sí mismo la actitud moral adecuada.
- Utilizar el aprendizaje por imitación, aprendizaje vicario o modelado (según Bandura) como parte de la metodología incorporable al sistema.
- Facilitar la generalización de lo aprendido en clase a las situaciones cotidianas de los alumnos, y viceversa, utilizar situaciones cotidianas, noticias de actualidad, acontecimientos del entorno, etc... para facilitar nuevos aprendizajes en el aula que serán a su vez generalizados y adaptados al contexto social del alumno.

#### Actitudes pedagógicas incorrectas

- Básicamente todas residen en el mismo error reproducido una y otra vez a lo largo de la historia de la Pedagogía: Juzgar, por un lado; e Imponer, por otro.
- Los valores morales no se pueden imponer, ni pueden corregirse las desviaciones de los mismos juzgándolos como malos.
- Un educador que organice sus actividades de formación en actitudes y valores de convivencia; y que no prevea una metodología participativa, de trabajo cooperativo en grupo, no conseguirá inculcar ese valor. La experiencia es el punto de partida del aprendizaje en valores. El niño debe actuar. Educación por la acción. Los valores no se pueden imponer. El niño los incorpora a su sistema porque los considera de utilidad y adecuados.
- Cooperar es adecuado porque consigo más cosas que si actúo en solitario. La tolerancia es adecuada porque ha experimentado que reduce el conflicto, maximiza las consecuencias positivas al crear buen clima y reduce la posibilidad de ser castigado.
- Cada niño tiene un motivo por el que incorpora los valores morales correctos a su sistema. Sin motivo personal no hay incorporación real. Puedo aprenderme de memoria la tabla de multiplicar aunque crea que eso es una tontería inútil; pero no puedo sentir el deseo de paz si no lo siento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

-Todo educador inteligente, huirá de la imposición y del juicio dogmático cuando eduque en valores. Es más, proporcionará el material y la metodología adecuada para que los niños sean capaces de explorar por sí mismos en un entorno lúdico y aprendan por sí mismos el valor correcto que creen adecuado.

#### **4 .METODOLOGÍAS ACTIVAS QUE SE UTILIZAN COMO HERRAMIENTAS PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

##### Metodologías participativas

- Dilema: Ante un planteamiento de un hecho, sugerir dos o más caminos para llegar a su resolución.
- Diálogos clarificadores: Se basan en una serie de puntos o ítems que, ante un tema o cuestión determinada, tiene como objetivo hacer pensar a los alumnos y desencadenar la autorreflexión.
- Symposium: Desarrollar un tema o exponer una opinión por un grupo reducido de alumnos que lo han preparado con anterioridad; cada uno de ellos se encarga de un determinado tema.
- Mesa redonda: Parecida al symposium, pero aquí los alumnos intervienen, sucesivamente, defendiendo posiciones divergentes, contradictorias, coincidentes,..., sobre un mismo tema.
- Panel: Consiste en debatir de manera informal. Hay un moderador que se limita a presentar el tema y a resumir unas conclusiones. Algunas técnicas de panel presentan un nivel de complejidad sorprendente. Podemos distinguir técnicas de panel simple y técnicas de panel compuesto. Más adelante se le prestará una especial atención a ésta técnica
- Debate: Dos alumnos se han preparado y presentan dos opiniones diferentes y mayoritarias dentro del grupo. Ante la asamblea presentan razones para hacer prevalecer su opinión y convencer al resto.
- Philips 66: Se divide el grupo clase en grupos de 6 alumnos que durante 6 minutos resuelven o debaten una cuestión. Cada grupo debe escoger su secretario para resumir las conclusiones. De tal manera, en poco tiempo, todos pueden hablar de forma representativa.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Seminario: En grupos de 10 ó 12 personas discuten un problema que interesa a todos. Hay un moderador o presidente para dar turnos de palabra. Un relator o secretario tomará nota para poder, al terminar, hacer la exposición al resto de la clase.
  
- Pequeño grupo-lluvia de ideas: Muy interesante para estimular la creatividad de los alumnos: puesto que son muy pocos, cada cual puede expresar su opinión. El estudio de casos se hace desde todos los puntos de vista.
  
- Role-playing: Es una representación de situaciones; se reparten los papeles o roles diferentes entre diversos alumnos, según las situaciones o actitudes que más interesen a la clase.
  
- Sesión de tribunal: Técnica de simulación. Consiste en reproducir un juicio con todas las posibilidades que éste ofrece y así resolver un tema o una opinión de actualidad dentro del grupo clase.
  
- Entrevista: Un/a alumno/a en nombre de los demás hace una entrevista a otro/a ya sea compañero/a, profesor/a,..., después expondrá el resumen de la entrevista delante de los demás.
  
- Fórum: Generalmente se hace como técnica complementaria de otras. Hay un moderador que va dando el turno de palabra. Muy interesante para poner en común la opinión de todos.
  
- Juegos de simulación: Se simula una situación y los alumnos han de interactuar entre sí con unas normas definidas para el juego que tratan de reproducir la vida real.
  
- Juegos de recursos limitados: Son juegos organizados con unas reglas muy precisas en los que el alumno cuenta con recursos limitados para alcanzar el objetivo propuesto. La forma en que se organiza y planifica determina el éxito.
  
- Juegos cooperativos. Son muy variados, pero todos comparten la necesidad de cooperar como requisito imprescindible para alcanzar el éxito.
  
- Montajes audiovisuales. Se trabaja de dos formas: o bien los alumnos deben elaborar un montaje utilizando los medios que se les asignan, o bien han de trabajar sobre un material audiovisual que se les proporciona.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

## 5. BASES DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La tendencia de los individuos en nuestra sociedad a convivir, reduciendo el nivel de conflicto al mínimo es lo único que garantiza la paz. Por eso, en el Centro escolar otorgamos una importancia tremenda a la convivencia y el Sistema Educativo, en la forma en que se organiza, ha previsto varios mecanismos de control, de forma que se garantice que, al menos en el Centro, la convivencia existe y progresa.

La convivencia es una tendencia estructural, en el sentido de que engloba infinidad de valores y requiere de muchas habilidades implicadas para que sea posible. No olvidemos que todos esos valores se manifiestan a través de conductas concretas y específicas ante situaciones determinadas y, por lo tanto, son evaluables.

El nivel de convivencia de un Centro puede determinarse por la ausencia de conflicto en curso. Cuanto menor sea el conflicto no resuelto, mayor será el grado de convivencia. El lector debe notar que hablamos, no de conflicto, sino de conflicto resuelto; ya que entendemos que en cualquier institución o colectivo, y con mucho más motivo en el escolar, el conflicto existe y es positivo siempre que se resuelva de las formas que consideramos positivas.

La convivencia es una actitud, la tendencia de actuar de una forma determinada. Su complejidad supone un reto para la capacidad del educador para entrenar esta tendencia o actitud. Montar las vigas del andamiaje moral que sustenta a la capacidad de convivir en paz, tolerando al resto de compañeros, es un reto enorme. En este apartado vamos a analizar los elementos que intervienen en la intervención educativa.

La educación de la convivencia empieza por el fortalecimiento de unos “requisitos” o bases psicológicas sobre las que se edificarán los “almacenes” de posteriores experiencias. Nos referimos a tres capacidades complejas, básicas y fundamentales:

-Autoestima. Es la capacidad de aceptarse tal y como uno es; la dimensión afectiva del conocimiento que uno tiene de sí mismo. Determina la estabilidad emocional de la persona, en el sentido de que una baja autoestima devengará probablemente en una mayor reactividad emocional (comportamientos cargados de emoción, baja capacidad de adaptación al entorno, elevada frustración, elevado sentimiento de infelicidad, y muchos otros correlatos...). Es lógico pensar que una persona que sienta una elevada aceptación de sí mismo experimentará mayor resistencia al conflicto y menor



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

emocionalidad. Para convivir es necesario creer que “mereces la pena”, que tienes el derecho a tener tu sitio entre los demás.

-Autocontrol. Para tolerar a los demás es necesario tener control sobre las propias emociones. No ceder al enfado, a la rabia, a la ira, a la frustración, al desengaño, a la decepción... A todas las emociones que vienen añadidas al contacto con los compañeros. Convivir es transigir y reivindicar un “toma y daca” constante. Lo que nos sucede activa nuestras emociones que a su vez median en nuestros actos; nuestros actos a su vez tienen unas consecuencias que nos afectan emocionalmente, cerrándose un ciclo perpetuo. Controlar las emociones es controlar ese bucle y dominar las propias reacciones para conseguir los mejores efectos en convivencia.

-Asertividad. Es una habilidad social compleja. Consiste en la capacidad de manifestar las propias ideas, defender los propios derechos y mantener las propias tendencias frente a las presiones de los demás en la dirección opuesta; significa hacer todo esto pero sin agresividad y sin inhibición. El comportamiento asertivo es la mejor forma de autoafirmación saludable y es esencial para una convivencia que no reduzca las posibilidades de crecimiento del individuo. La asertividad protege la individualidad frente a la alienación de la masa social o las demandas egoístas de los demás como grupo.

Fortalecer las bases psicológicas (Autoestima, Autocontrol y Asertividad) del niño no nos servirá de nada si falta lo esencial: Un terreno de juego donde poner a prueba las capacidades personales de resolución de conflicto y oportunidades para aprender de la experiencia. Veamos los elementos de la educación para la convivencia que consisten en “contacto social”.

-Experiencias de socialización. Cuanto más precoces mejor. Una enorme cantidad de trabajos llevados a cabo en los últimos cincuenta años apoyan, proporcionando evidencia experimental suficiente para enterrar en ella a los escépticos, la necesidad de experiencias socializadoras tempranas como principal factor de adaptación social. Aprender a convivir, como muchas otras cosas, necesita de la práctica constante de esa convivencia. Para el educador, proporcionar oportunidades de interacción grupal de calidad son fundamentales y para el niño, “coleccionar” ese tipo de experiencias es esencial.

-Empatía. La empatía es otra capacidad, otra habilidad social que consiste en la capacidad para ponerse en el lugar del otro, de forma que se comprendan con exactitud sus puntos de vista, sentimientos, etc... La capacidad empática asegura una interpretación correcta de las demandas de los otros y de esa forma, la comparación con las propias aterriza en el terreno de lo real y por lo tanto, las conductas se aproximan a lo deseable. Para resolver conflictos debo salir de mi propio enfoque y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

comprender el del otro o de los otros. Sin esta capacidad, no somos capaces de resolver conflictos, negociar, acordar y, en definitiva, convivir.

El educador responsable y sistemático, que decide hacer lo correcto y dotar a su decisión de educar la capacidad de convivir de la característica de intencionalidad, debería considerar los elementos que intervienen y trabajarlos de manera independiente pero en paralelo. A continuación, un cuadro resumen de los mismos.

Ahora, sólo tenemos que seleccionar todos los verbos en infinitivo que creamos asociados al hecho de convivir: compartir, recapacitar, tolerar, reflexionar, controlar, ceder, cooperar, dialogar, etc... y expresarlos en términos de capacidad: Ser capaces de tolerar, ser capaces de compartir, ser capaces de dialogar, etc... y tendremos los objetivos operativos para poder comenzar a trabajar la educación para la convivencia seleccionando las actividades más adecuadas. Todo sin perder de vista los elementos básicos que debemos entrenar: Autoestima, Autocontrol, Asertividad, Empatía y proporcionar experiencias de socialización.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Malinowski, B (1970). *Una teoría científica de la cultura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bandura, A (1963): *Social learning and personality development*. New York: Ronald Press.
- Alonso, M<sup>a</sup> L. y Pereira, M<sup>a</sup> C (2000): *El desarrollo de Competencias Sociales*. Santiago de Compostela: Grafinova.
- Marín, R (1993). *Los valores. Un desafío permanente*, Madrid: Cincel.
- Quintana, J.M. (1998). *Pedagogía axiológica. La educación ante los valores*. Madrid: Dykinson
- Rodríguez, A. (1989). *Interpretación de las actitudes*. Madrid: Alambra Universidad.

---

Autoría

Nombre y Apellidos: Manuel Muñoz Lores

Centro, localidad, provincia: Avda. constitución, 27. El Puerto de Santa Maria, Cádiz

E-mail: [lmlores@hotmail.com](mailto:lmlores@hotmail.com)